

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes**

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tiene apertura cuatro cuentas bancarias en el banco BBVA Bancomer, separando los Recursos Federales, Participaciones e Ingresos Propios por un importe total al 31 de diciembre de 2019 de 10 millones 541 mil 833 pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El importe total del rubro de Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes al 31 de diciembre de 2019 es por 4 mil 797 pesos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El saldo de almacenes al 31 de diciembre de 2019 es de 17 mil 203 pesos, los cuales 10 mil 851 corresponden a Materiales y útiles de oficina y 6 mil 352 pesos a Material de limpieza.

Inversiones Financieras

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2019 no tiene cuentas de Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco registra en Bienes Muebles en valor histórico la cantidad de 27 millones 938 mil 691 pesos a la cual se le aplico depreciación acumulada por un monto de 17 millones 713 mil 257 pesos, quedando un valor en libros por la cantidad de 10 millones 225 mil 434 pesos, como se describe a continuación:

Código	Descripción del Bien Mueble	Importe de adquisición	Depreciación acumulada al 31/12/2018	Depreciación del Ejercicio	Depreciación acumulada al 31/12/2019	Valor en libros	Porcentaje de Depreciación Anual
511	Muebles de Oficina y Estantería	1,433,450	830,405	32,577	862,982	570,468	10%
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	1,182,378	397,581	76,069	473,650	708,728	10%
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	7,731,221	4,863,026	546,076	5,409,102	2,322,119	33.33%
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	370,958	165,751	20,663	186,414	184,544	10%
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	686,954	432,252	48,616	480,868	206,086	33.33%
523	Cámaras Fotográficas y de Video	159,676	99,684	12,089	111,773	47,903	33.33%
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	228,272	55,484	13,878	69,362	158,910	33.33%
541	Vehículos y Equipo Terrestre	11,604,453	6,588,053	1,001,566	7,589,619	4,014,834	20%
562	Maquinaria y Equipo Industrial	810,503	301,795	55,755	357,550	452,953	10%
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	1,082,537	424,695	58,291	482,986	599,551	10%

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	210,904	72,484	10,892	83,376	127,528	10%
567	Herramientas y Máquinas - Herramienta	2,188,571	1,483,747	10,352	1,494,099	694,472	10%
569	Otros Equipos	248,814	97,051	14,425	111,476	137,338	10%
	Totales	27,938,691	15,812,008	1,901,249	17,713,257	10,225,434	

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco registra en Bienes Inmuebles en valor histórico la cantidad de 101 millones 179 mil 645 pesos a la cual se le aplico depreciación acumulada por un monto de 11 millones 310 mil 839 pesos, quedando un valor en libros por la cantidad de 89 millones 868 mil 806 pesos, como se describe a continuación:

Código	Descripción del Bien Inmueble	Importe de adquisición	Depreciación acumulada al 31/12/2018	Depreciación del Ejercicio	Depreciación acumulada al 31/12/2019	Valor en libros	Porcentaje de Depreciación Anual
581	Terrenos	53,366,025	0	0	0	53,366,025	0%
583	Edificios	47,813,620	10,206,344	1,104,495	11,310,839	36,502,781	3.3%
	Totales	101,179,645	10,206,344	1,104,495	11,310,839	89,868,806	

La depreciación se calcula de forma lineal y con los porcentajes que marca La Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco registra en Bienes Intangibles en valor histórico la cantidad de 59 mil 879, como se describe a continuación:

Código	Descripción del Activo Intangible	Importe de Adquisición
--------	-----------------------------------	------------------------

591	Software	59,879
	Totales	59,879

Estimaciones y Deterioros

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Otros Activos

Pasivo

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019, cuenta con los siguientes saldos en Pasivos Circulantes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	186,895
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	307,079
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,829,853
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	7,904,368
Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	157,309
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,385,504

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2019 recibió ingresos por un importe total de 686 mil 976, de los cuales 478 pesos fueron de Productos Financieros y 686 mil 498 pesos de Ingresos por recaudación de Recursos Propios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2019 recibió ingresos por un importe total de 46 millones 787 mil 455 pesos, de los cuales 19 millones 932 mil 356 pesos fueron de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 24 millones 041 mil 769 pesos de Recursos Federales Ramo 11 Educación Pública y 2 millones 813 mil 330 pesos de Subsidios.

Otros Ingresos y Beneficios

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2019 no obtuvo Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2019 tuvo gastos de Servicios Personales por 39 millones 631 mil 752 pesos, Materiales y Suministros por 1 millón 309 mil 135 pesos, Servicios Generales por 6 millones 282 mil 944 pesos, Depreciación del Ejercicio por 3 millones 5 mil 744 pesos y Disminución de Inventarios por 287 mil 344 pesos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variación en la Hacienda Pública registra un importe de 100 millones 332 mil 448 el cual se encuentra integrado por el Patrimonio Contribuido, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio 2019.

La diferencia de 1 peso en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores es por el redondeo de los centavos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco registra en sus Estados Financieros la cantidad de 6 millones 487 mil 797 pesos para el Ejercicio 2018 y 10 millones 541 mil 833 pesos para el Ejercicio 2019.

Descripción	2019	2018
Efectivo y Equivalentes	10,541,833	6,487,797
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,541,833	6,487,797

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	250,600	-2,604,457
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,005,744	6,543,629
Disminución de Inventarios	287,344	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,042,488	-9,148,086

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Ingresos Presupuestarios:

El importe de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables de 7 millones 904 mil 368 pesos, corresponden a recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2019 y que serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas a más tardar el día 15 de enero de 2020.

Egresos Presupuestarios:

El importe de Bienes Inmuebles por 250 mil 123 pesos corresponden a la adquisición de un terreno en el mes de octubre de 2019 para la ampliación de la Unidad Móvil Gaviotas y que esta a su vez se pueda convertir en Plantel.

El importe de Disminución de Inventarios por 287 mil 344 pesos, corresponden a saldos de almacenes del ejercicio 2018 que fueron consumidos en el ejercicio 2019.

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	55,378,799
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	7,904,368
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	7,904,368
4. Total de Ingresos Contables	47,474,431

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	47,473,954
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	250,123
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0

2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	250,123
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,293,088
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,005,744
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	287,344
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	50,516,919

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco cuenta con cuentas de orden las cuales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Presupuestario, integradas por los siguientes rubros:

Presupuesto de Ingresos Estimado por la cantidad de 77 millones 140 mil 175 pesos, Modificado por un monto de 55 millones 378 mil 321 pesos, Devengado y Recaudado por la cantidad de 55 millones 378 mil 799 pesos.

Presupuesto de Egresos Estimado por la cantidad de 77 millones 140 mil 175 pesos, Modificado por la cantidad de 47 millones 473 mil 954 pesos, Comprometido por un monto de 47 millones 473 mil 954 pesos, Devengado por un importe de 47 millones 473 mil 954 pesos, Ejercido por la cantidad de 47 millones 473 mil 954 pesos y Pagado por la cantidad de 45 millones 154 mil 439 pesos.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, los cuales fueron considerados para la elaboración de los mismos.

2. Panorama Económico y Financiero

Acuerdo, es que la consolidación de la democracia y del estado de derecho requieren de una administración pública eficaz y eficiente en la utilización de los recursos que el mandato popular le ha confiado, para lo cual es necesario instrumentar las mejores prácticas de disciplina, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de generar ahorros y evitar el máximo incremento en el gasto corriente.

3. Autorización e Historia

A) Fecha de creación del ente.

El instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco es creado como un organismo descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación mediante Acuerdo No. 16087 Publicado en el Suplemento 6142 B del Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 18 de Julio de 2001 y firmado por el Gobernador del Estado Lic. Enrique Priego Oropeza, abrogado mediante el Acuerdo publicado en dicho Periódico Oficial el 30 de enero de 2019, quedando este último instrumento sin efectos mediante el Acuerdo publicado en el mismo medio informativo el 26 de marzo de 2019, a fin de dar continuidad con la operación y situación jurídica del organismo descentralizado estatal.

Existe un acuerdo de colaboración con la Federación, en el cuál el Estado aportará el 40% del presupuesto que determine la federación. La partida de afectación estatal es la 42101 "Transferencias al Sector Educativo" para Cumplimiento del Convenio de Colaboración para el Financiamiento y Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)" y su Objetivo es "Promover la preparación académica de los jóvenes, la reorientación de la inversión para mejorar la captación de empleo".

B) Principales cambios en su estructura

El instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco cuenta con 7 planteles de capacitación para el trabajo en los municipios de: Centro, Paraíso, Tenosique, Nacajuca, Cunduacán, Centla y Emiliano Zapata también cuenta con aproximadamente 15 acciones móviles de capacitación en los municipios de: Balancán, Cárdenas, Cunduacán, Centro, Nacajuca, Centla, Macuspana y Emiliano Zapata.

4. Organización y Objeto Social**A) Objeto Social**

Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y es coordinado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

B) Principal Actividad

Impartición de cursos de formación para el trabajo.

C) Ejercicio Fiscal en curso

2019

D) Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el regimen de institución sin fines lucrativos.

E) Consideraciones fiscales del ente

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tienes las siguientes obligaciones fiscales:

Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).

Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A) Los Estados Financieros del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco han sido preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) que hacen referencia en Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros de la información financiera se aplica en lo conducente la normatividad emitida por la CONAC, tales como: Normas y Metodología para determinación de momentos contables de Egresos, Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración de Patrimonio, entre otras.

C) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecten el ente público.

Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en

legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En el IFORTAB se han adoptado algunas políticas contables de uso común en entidades similares, los cuales se indican en los incisos siguientes:

A) Bases de preparación de estados financieros: Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, y no incorporan en dichos estados financieros los efectos de la inflación de manera integral. Por esta razón, los estados financieros del ejercicio 2019 se presentan expresados en pesos históricos. En opinión de la administración de la entidad, dichos efectos no son importantes.

B) Depreciaciones: Las inversiones en bienes muebles se registran a su valor en libros, debido a que se reconoce el desgaste por depreciación de acuerdo a los lineamientos del CONAC, asimismo se informa que el método utilizado para llevar a cabo la depreciación es el lineal.

C) Base de Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos por subsidios recibidos del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser aprobados o autorizados.

D) Mobiliario y equipo: Las inversiones de bienes muebles e inmuebles se registran a su valor en libros, debido a que se reconoce el desgaste por depreciación de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Con respecto a las transacciones y operaciones efectuadas por el ente público, no existen manejos ni de Activos, Pasivos u otra transacción en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Con relación al porcentaje de depreciación los importes que se reflejan en cada rubro se encuentran Depreciados y Amortizados conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene rubro de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Reportes de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 registra un importe de 10 millones 385 mil 504 pesos, el cual corresponde a cuentas por pagar a corto plazo.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Proceso de Mejora.

14. Información por Segmentos

La información que se presenta por segmentos corresponden al Presupuesto General de Egresos, presentada en los formatos oficiales emitidos por el CONAC.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable presentada en esta Cuenta Pública, incluyendo la leyenda que aparece en la parte superior de cada página, y las Notas a los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DR. ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. RUBÍ LARIOS RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA